

**ACTA NUMERO CUARENTA Y CINCO** .- Sesión Extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las **catorce** horas del día **veintiséis** de **agosto** del año dos mil **catorce**.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTON HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de los Suplentes, MANUEL MARIO RIVAS CAMPOS, Segundo Regidor, MARINA DEL CARMEN CAMPOS, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor, JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, Síndico Municipal y la Secretaria de actuaciones SANDRA YANIRA GARCÍA DE CAMPOS.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia, durante la que se discutió la siguiente agenda:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Presentación de gastos para su aprobación
3. Asuntos Varios

1) Se dio lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada en todas sus partes sin observación alguna.- 2) Se pidió autorización para la realización de gastos, del cual la Municipalidad ACUERDA: **ACUERDO NUMERO UNO**.- La Municipalidad EN VISTA que se ha presentado la realización de algunos gastos necesarios para la realización de actividades fuera de esta Alcaldía de beneficio para habitantes del Municipio, POR TANTO la Municipalidad ACUERDA: I. Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorera Municipal, para que de la cuenta Fondos Municipales cancele las

siguientes cantidades: 1) La cantidad de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00) para ser cancelada al señor JOSE SANTOS HERNANDEZ SALGADO, por transporte a la Ciudad de San Miguel a las Oficinas de la Regional de Salud con Personal de la Unidad de Salud de esta Ciudad por retiro de asignación de vacunas.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54304.-2) La cantidad de SESENTA 00/100 DOLARES (\$ 60.00) para ser cancelada al señor CESAR ANTONIO CAMPOSMARAVILLA, por transporte a la Ciudad de Santa Rosa de Lima, con integrantes del Comité de Festejos Patronales.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54304.- II. Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza Tesorera Municipal, para que de la cuenta Gastos de funcionamiento cancele la siguiente cantidad: 1) La cantidad de DIECISEIS 95/100 DOLARES (\$ 16.95) para ser cancelada al Banco Scotiabank por comisión por insuficiencia de saldo.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-55-556-55603.- 3) En este punto se discutieron diferentes temas que surgieron durante el desarrollo de la sesión los cuales se detallan a continuación: 1. Se habló en relación con la celebración del mes cívico, del cual la Municipalidad ACUERDA: **ACUERDO NUMERO DOS**.- La Municipalidad EN VISTA que se aproxima la celebración del mes cívico en el cual se desarrolla una serie de actividades con los diferentes Centros Educativos del Municipio, ya que es importante inculcar a los Alumnos, y todos los habitantes del Municipio el fervor a nuestros símbolos patrios, por lo que se hace necesario el desarrollo de diferentes actividades alusivas a la celebración para lo cual se requiere de efectuar diferentes gastos POR TANTO la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal: ACUERDA: Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorera Municipal, para que de la cuenta Fondos Municipales cancele gastos emanados de la celebración del mes Cívico en concepto de

Suministro de Refrigerios, Suministro de Papelería para decoración de altar Cívico, Alquiler de mesas y Sillas, Transportes, e incentivo por participación en Festival de Bandas a realizarse el día quince de octubre del corriente año, etc.- Y, no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

\_\_\_\_\_  
JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ  
Alcalde Municipal

\_\_\_\_\_  
JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ  
Síndico Municipal

\_\_\_\_\_  
MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO  
Primer Regidor

\_\_\_\_\_  
MAR DOQUEO BERRIOS RIVAS  
Segundo Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
ALVARO CORTEZ  
Tercer Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
LEONIDAS PORTILLO  
Cuarto Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
MILTON HENRY UMAÑA AYALA  
Quinto Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO  
Sexto Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES  
Séptimo Regidor propietario

\_\_\_\_\_  
ROMEIO CARBALLO MENDEZ  
Octavo Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS  
Secretario Municipal